

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la revista RIBERAS, de distribución gratuita, editada por la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Fundamentos

Señor Presidente:

La Revista RIBERAS nace en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura (SEUyC) del Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos en julio de 2015, cuando publica su primer número en papel.

Dentro de dicha Secretaría se encuentra el Sistema de Comunicación y Medios del cual depende RIBERAS tras la Resolución Rectoral N°511/20. En este marco, la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) determinó que los medios de comunicación que integran el Sistema de Comunicación y Medios, dependiente de la misma Secretaría, son una herramienta clave para expresar, intercambiar y favorecer la pluralidad de voces en las garantías del derecho a la comunicación y la libertad de expresión de la población, en la promoción de la diversidad cultural de la provincia de Entre Ríos, hacia un compromiso ineludible de la universidad con la sociedad de su tiempo para la igualdad y la justicia social.

En relación con la Resolución que la enmarca y frente al avance de las industrias culturales que extranjerizan y colonializan las miradas de las propias realidades, la revista RIBERAS tiene entre sus propósitos forjar una identidad entrerriana situada en los territorios, en diálogo con todo el pueblo argentino y adoptando un lenguaje accesible para toda la comunidad. Se trata de un hacer periodístico situado y permeable a las transformaciones sociales, culturales, políticas y mediáticas en el país y América Latina.

La Revista RIBERAS cuenta con la participación de jóvenes que escriben y reflexionan sobre su presente con una mirada humanista. Asimismo, en ella se expresan mujeres y diversidades acerca de los desafíos del presente en clave de género. También, los colectivos, comunidades y pueblos hallan un espacio de escritura y reflexión sobre sus luchas en la defensa de la equidad, la justicia social, la soberanía y la autonomía. Estos son temas de principal interés y desarrollo en cada número.

RIBERAS se distingue por ser revista que apuesta a retomar las discusiones públicas desde la producción de conocimiento intelectual y la tradición periodística, las experiencias ensayísticas y los saberes populares. También contiene producciones de diversos formatos como crónicas, entrevistas, fotoperiodismo, arte digital, y hace lugar a nuevas narrativas urbanas y a la multiplicidad de lenguajes.

Entre sus temáticas se incorpora una agenda comprometida con los Derechos Humanos, la multiculturalidad y la diversidad de género, así como las problemáticas contemporáneas afrontadas por diversos colectivos y sujetos sociales que han sido históricamente invisibilizados/as, con el objetivo de aportar al pensamiento crítico e intelectual en los temas claves para las transformaciones de la época actual.

Desde su surgimiento en 2015, la revista ha ampliado su llegada a lectores y lectoras por medio de un proyecto periodístico que incluye un formato gráfico impreso y digital a través de un sitio web oficial. Revista RIBERAS se asume así en el marco de un proceso de ampliación de derechos en el acceso a la Educación Superior, y con ello también la comunicación y los sistemas de medios de comunicación universitarios que también se ampliaron estrechando la relación entre educación-comunicación en pos de generar una construcción crítica sobre nuestra realidad y el modo de abordarla.

Resulta más que oportuno reconocer esta labor imprescindible puesto que las revistas de Universidades Nacionales en general, y la Revista RIBERAS en particular, contribuyen a la creación de conocimiento sobre temas de interés para la población. Se trata de un medio con que cuenta la institución para vincularse con su propio territorio, ofrece oportunidades para que jóvenes, mujeres, colectivos se expresen de diversas formas, aporta información sobre situaciones o temáticas específicas y es un espacio de referencia y consulta.

Comprendiendo que la comunicación es un derecho humano fundamental en el cual las Universidades Públicas tienen un rol preponderante, y que la Revista Riberas demuestra una trayectoria de 6 años aportando a este derecho; construyendo, habilitando y permitiendo manifestar la identidad de un territorio y su pueblo, sus saberes populares, académicos, científicos, periodísticos, culturales, educativos y artísticos, solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.

BLANCA INÉS OSUNA

Diputada Nacional

Acompañan

Dip. Liliana Yambrun

Dip. Nancy Aracely Sand Giorasi

Dip. Rosana Bertone



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"